



GOBIERNO DE ESPAÑA



*Recibido
M. de
en fecha
a punto*

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

SECRETARÍA GENERAL
SERVICIO DE PROCESOS
ELECTORALES Y RELACIÓN CON LAS
ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA 5 de diciembre de 2013

ASUNTO

DESTINATARIO

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO
DE COLMENAR VIEJO
Plaza del Pueblo, 1
28770 COLMENAR VIEJO (MADRID)**

Habiéndose recibido en este Centro su escrito de fecha 3 de diciembre de 2013, se le participa que, a la vista de la certificación que al mismo se anexa, se estima cumplimentado el requerimiento cursado por esta Delegación del Gobierno en fecha 7 de noviembre de 2013.

Con fecha de hoy se procede, en consecuencia, al archivo de las actuaciones practicadas al amparo del art. 65.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.



EL JEFE DE SERVICIO,

José Ramón Alonso de Contreras



Ayuntamiento de Colmenar Viejo
19430/2013 General de Entradas

10/12/2013 : 13:55



CBNE0421147

CORREO ELECTRONICO



C/ GARCÍA DE PAREDES, 65
28071 - MADRID
TEL.: 912729262
FAX.: 912729190

NOMBRE: Ayuntamiento de Colmenar Viejo
PUESTO DE TRABAJO: Sello de Organo
FECHA DE FIRMA: 10/04/2014
HASH DEL CERTIFICADO: D2AF51A84DA66C6BCFA225717F02CA994523D18
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC208A41312FE42B94384